

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28538 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicio denominado "Mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas centrífugas de los vehículos de la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación II.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación II. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 91.588.91.36.
 - 5) Telefax: 91.588.92.47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional ésta deberá solicitarse, al menos, con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2012/00467.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas centrífugas de los vehículos de la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Con carácter general, y sin perjuicio de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas para determinadas reparaciones, la empresa adjudicataria deberá reparar los vehículos en sus propias dependencias. El adjudicatario deberá recoger los vehículos en el Parque de Bomberos o en el lugar donde indique la persona que designe la Subdirección General de Bomberos, teniendo en cuenta que tanto el traslado a sus talleres como la devolución será sin coste alguno para la Administración.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses. Fecha prevista de inicio el 13 de agosto de 2012.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Hasta un máximo de 24 meses.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.110000-9 (Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado).

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a un único criterio: precio. El contrato será adjudicado al licitador que presente el menor precio ofertado con respecto al precio base de licitación (IVA excluido).
Del criterio de adjudicación establecido anteriormente, se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, el siguiente: Superior al 25% de baja.
4. Valor estimado del contrato: 166.450,84 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 83.225,42 euros. Importe total: 98.206,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75 c) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).
Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres años (2009, 2010 y 2011) un volumen de negocio de, al menos, el doble del presupuesto base de licitación del presente contrato (IVA excluido).
Medio de Acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global de los 3 últimos años (2009, 2010, 2011).
Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 78 a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los años (2009, 2010 y 2011) servicios de mantenimiento y reparación de bombas centrífugas instaladas en vehículos de extinción de incendios por un importe unitario o agregado de, como mínimo, el presupuesto base de licitación (IVA excluido).
Medio de acreditación: Relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años (2009, 2010 y 2011), suscrita por el representante legal de la empresa, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, acompañada de al menos dos certificados de buena ejecución de servicios de mantenimiento y reparación de bombas centrífugas instaladas en vehículos de extinción de incendios por un importe unitario o agregado de, como mínimo, del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de septiembre de 2012, hasta las trece treinta horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación II del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mes y medio a contar desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes y propuesta de adjudicación, al ser el único criterio de adjudicación el precio.
- b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- d) Fecha y hora: 12 de septiembre de 2012, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Todos los licitadores deberán aportar en el sobre de documentación administrativas la exigida en el apartado 13 del la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 30 de julio de 2012.- Por Decreto de la Alcaldesa de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

ID: A120057481-1